

## **GRANDES PENDIENTES PARA ATENDER LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN MÉXICO.**

Este miércoles se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana el segundo día de actividades del Foro Internacional sobre Personas Desaparecidas en México: Ciencia, Ciudadanía, Estado y Derechos Humanos. Durante la jornada se debatieron aspectos como la reparación del daño, los procesos de búsqueda de personas desaparecidas, las nuevas formas de identificación de personas y la memoria y memorialización.

En lo que se refiere a la reparación del daño, se destacó la importancia de reconocer que aparejado a la desaparición, los familiares deben ser considerados como **víctimas de tortura** por el sufrimiento psicológico y las secuelas que éstas conllevan: duelo alterado ante la incertidumbre, la autculpabilización, el asumir una vida nómada, entre otros. También se mencionó que la contención psicológica significa estar con los familiares y saber que viven una situación traumática y buscan la verdad y la justicia.

En este contexto familiares de personas desaparecidas se refirieron a iniciativas que están impulsando como mecanismos de búsqueda independientes, registro nacional ciudadano de personas desaparecidas, la materializar un banco genético independiente de muestras de ADN y acompañamiento de expertos independientes en búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Una conclusión destacada de estas sesiones ha sido que las experiencias de tipo grupal de familiares de desaparecidos permite el autoacompañamiento y sostén para que pueda darse un posicionamiento en la búsqueda de memoria (de los hechos, y de quién era persona desaparecida), verdad (saber qué fue lo que sucedió) y justicia (enjuiciamiento y castigo a los responsables).

La visión reiterada durante este Foro ha sido el señalar que la desaparición de personas en México es una situación de emergencia y ante la cual los familiares han buscado mecanismos de apoyo mutuo en la búsqueda de sus familiares, así como en la exigencia de justicia.

Familiares interpellaron a la CEAV, ya que el Comisionado Hernández Barros, no asistió y envió en su representación a otro funcionario. Por otro lado, la Mtra. Sol Berenice Salgado Ambros, Fiscal Especial para la Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría del Estado de México, informó que iniciarán un proceso de registro científico de los cuerpos que se encuentran en fosas comunes de aquel estado.

El Foro Internacional sobre Personas Desaparecidas en México es iniciativa de diversas organizaciones y concluirá el jueves 1 de septiembre en la UAM Xochimilco. Más información en <http://forodesaparecidos.xoc.uam.mx/>